# ¿EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE EL MERCADO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA? CONTRIBUCIONES INICIALES

# XIX Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa

El papel de la Economía Social en un escenario de crisis e incertidumbre

## **Daniel Francisco Nagao Menezes**

Universidade Presbiteriana Mackenzie CIRIEC-Brasil

### **Manuel García Jiménez**

Universidad de Córdoba CIRIEC-España







#### **RESUMEN**<sup>1</sup>

El objetivo de este capítulo es ampliar la comprensión de la acción de mercado de las empresas de economía social y solidaria a través de un análisis sociohistórico del mercado, basado en los trabajos de Karl Polanyi y Adam Smith. La pregunta por responder es: ¿pueden las empresas de economía social y solidaria interactuar con el mercado sin perder de vista su carácter alternativo al capitalismo? La hipótesis que se explora en el texto es que sí es posible, creando una economía "alternativa" que complemente las estructuras existentes. Para ello se utilizará el método hipotético deductivo, con la realización de una amplia revisión bibliográfica.

**Palabras clave:** Economía Social y Solidaria; Mercado; Economía Alternativa; Capitalismo.

### 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la sociedad capitalista occidental se volvió global y comenzó a subordinar no solo a todos los seres humanos, en todas partes del globo, sino también a la naturaleza, estableciendo el mercado como una entidad organizadora de la vida socioeconómica. Algunas de las características de este sistema económico son: el énfasis dado al aumento de la producción, el lanzamiento de nuevos productos, el aumento de las ganancias para las organizaciones, la invención de máquinas más ágiles para reemplazar el trabajo manual y las tecnologías modernas, entre otros avances destinados a acumular riqueza en detrimento del bienestar de la población. Un claro ejemplo de ello es el aumento cada vez más acelerado de la enajenación de bienes, a través de una estrategia conocida como obsolescencia programada (PÁTEO, 2012).

En el contexto actual, en el que el mercado se sitúa en el centro de la acumulación de riqueza, se advierte una despreocupación latente por el futuro y una inversión de valores, en la medida en que las necesidades del ser y del vivir son desvalorizadas y privilegiadas si las necesidades de tener y hacer. En base a esta lógica, el consumismo se erige como el valor supremo de la sociedad actual –llamada sociedad de consumo–, apareciendo como sinónimo de bienestar y fin principal de la actividad humana. En la lógica consumista, las personas valoran los bienes que pueden comprar, ignorando las consecuencias de ese consumo desenfrenado, a saber: la exclusión social y el daño ambiental (PÁTEO, 2012; VARGAS, RECH, 2008).

Es interesante resaltar que la lógica de la sociedad de consumo niega la construcción realizada por el pensador húngaro Karl Polanyi (2000), quien creía que la economía y sus bienes estaban al servicio de las personas y en armonía con la naturaleza. A través de la economía sustantiva se ve que, por el contrario, son las personas y la naturaleza las que están al servicio de las pretensiones mercantiles y consumistas.

De lo informado, asistimos a un momento de nuevos y urgentes desafíos, especialmente en lo que se refiere a los procesos de intervención social, dando lugar a acciones colectivas con diferentes problemáticas y demandas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo resultante del Proyecto de Investigación 404253/2022-9 - financiado y apoyado por CNPQ en el llamada CNPQ/SESCOOP 2022.

La transición a un nuevo modelo de desarrollo parte de la modificación de los actuales paradigmas de producción y consumo, fenómeno que se ha percibido en importantes iniciativas en las últimas dos décadas. Entre ellas, se destaca la construcción de redes alternativas, foco privilegiado de atención de los grupos sociales, en las que se propone que las personas, las familias, las comunidades, los territorios y el propio Estado reasuman la responsabilidad de las prácticas de producción, distribución y consumo. Es en este contexto que surge el llamado "movimiento de economía solidaria" (MORAIS; BORGES, 2010).

Con esto, el objetivo de esta comunicación es ampliar la comprensión de la acción de mercado de las empresas de economía solidaria a través de un análisis sociohistórico del mercado, basado en los trabajos de Karl Polanyi y Adam Smith.

La pregunta por responder es: ¿pueden las empresas de economía solidaria interactuar con el mercado sin perder de vista su carácter alternativo al capitalismo? Para ello se utilizará el método hipotético deductivo, con la realización de una amplia revisión bibliográfica.

### 2. EL RESCATE HISTÓRICO DEL MERCADO Y SU GENEALOGIA

El mercado existe desde el primer intercambio entre dos seres humanos, pero tenemos que preguntarnos cómo se desarrolló hasta alcanzar la importancia que tiene hoy. La economía y el mercado tienen en la actualidad significados distorsionados y restringidos en relación con su propia etimología y su carácter primordial. Este es el resultado de un proceso histórico de transformación de su propósito y significado.

Polanyi (2012) afirmó que el término "económico" tiene dos significados, que no tienen nada en común, ya que son independientes y tienen raíces diferentes. Un significado es la llamada economía formal, mientras que el otro es la economía sustantiva.

La economía sustantiva está relacionada con el origen de la economía desarrollada por Aristóteles – del griego oikonomia, combinación de los términos oikos (casa) y nomos (ley), es decir, hacer/administrar la casa. Era, por tanto, una rama del saber destinada a abarcar únicamente el campo comunal de la actividad económica, en sus funciones más simples de producción y distribución. En este sentido, la economía es inherente y natural al ser humano, ya que está ligada a su propia actividad doméstica, con el objetivo de reproducir materialmente su propia vida. En la economía sustantiva, la naturaleza juega un papel central, ya que los seres humanos dependen de ella para satisfacer sus necesidades materiales, siendo la riqueza considerada pública para todos los seres. Cabe señalar que este concepto de economía abarca la producción y distribución de bienes estrictamente necesarios (LISBOA, 2000; POLANYI, 2000; POLANYI, 2012).

La economía formal, en cambio, se llama así por su relación con los conceptos lógicos y matemáticos y porque tiene la influencia de la "crematística", que consiste en la forma artificial o mercantil de adquirir bienes. Este concepto de economía se basa en el supuesto de que todos los bienes materiales son escasos y que la economía debe ocuparse precisamente de las diferentes opciones para aumentar el valor de estos bienes. Cabe señalar, por tanto, que la economía formal tiene como objetivo generar riqueza a través de la acumulación de bienes y dinero; según su lógica, las personas

tienden a aumentar hasta el infinito sus bienes y su dinero, para acumular más poder (LISBOA, 2000; POLANYI, 2012).

Aristóteles señala que la economía descrita anteriormente – economía formal – consiste en una falsa riqueza, ya que se ocupa de lo superfluo y no tiene como objetivo asegurar la subsistencia de las personas. Es decir, es una forma falsa de riqueza –porque no se reproduce a sí misma, siendo creada artificialmente por el ser humano, sin conexión con la naturaleza–, además de estar basada en una lógica individualista, por lo tanto, no comunitaria (LISBOA, 2000; POLANYI, 2012).

Con la expansión del comercio, la economía sustantiva fue abandonada y sustituida por la lógica del valor y el precio. En esta lógica, el valor está determinado por la utilidad y la escasez, de modo que cuanto más escaso y necesario es un bien, mayor es su valor. Un ejemplo de este funcionamiento es el valor de la tierra: si hay una distribución justa de la tierra, todos podrán tener suficiente tierra para realizar actividades económicas, incluso para el autosostenimiento; pero como hay una concentración de la tierra en "manos" de unas pocas personas, habrá escasez y, en consecuencia, la tierra tendrá un cierto valor y precio – por cierto, altos valores y precios (LISBOA, 2000).

Esta imbricación entre la noción de riqueza y las nociones de valor y precio se construyó sobre la base de los intereses y creencias dominantes en la época. En él, la escasez se convierte en una construcción artificial que se realiza a través del control de la oferta y la demanda, obedeciendo a intereses que apuntan a mantener el statu quo. Hay, por tanto, una construcción permanente de la escasez, destinada a mantener el mercado ligado a la concentración, fenómeno que se manifiesta de las más diversas formas, sobre todo en el consumismo y el despilfarro. Cabe señalar que esta destrucción sistemática de la relación entre riqueza y naturaleza fue fundamental para que la racionalidad económica moderna redujera la riqueza a aquello que tiene valor; así, la riqueza de un individuo es mayor cuanto mayor es el valor de cambio de sus bienes (LISBOA, 2000).

Este trabajo considera que la subordinación de la naturaleza a la falsa idea de riqueza, descrita anteriormente, consiste en un grave error, responsable de importantes consecuencias en el tiempo, por lo que es importante evaluar cómo se dio históricamente este proceso. Para ello, es importante comenzar analizando a uno de los precursores de este fenómeno: Adam Smith.

# 2.1. La contribución de Adam Smith: El mercado como mediador de las relaciones sociales

La obra del economista escocés Adam Smith tenía como máxima la búsqueda de la totalización de las actividades sociales manifestadas a través de un mercado autorregulado, aunque para ello fuera necesario insertar necesidades artificiales o ficticias en las personas. Para crear y satisfacer estas necesidades, todo debe convertirse en mercancía, para ser negociado en un mercado, basado en una regulación automática de precios, oferta y demanda (CUNHA, 2012).

En la elaboración de su teoría, Smith se vio influido por varios autores, quienes abordaron el proceso que estudiaba a partir de supuestos -cuestionables- sobre la naturaleza humana, con el objetivo de naturalizar las desigualdades y la acumulación de capital (GAMEN, 2000).

De Thomas Hobbes, Smith incorporó la idea de un pacto social materializado por el Estado. En tal teoría, el "hombre" es visto como un ser bruto y animalizado, es decir, ignorante y movido por pasiones destructivas como la competencia y la desconfianza. A partir de este supuesto, Hobbes asume que se creó un pacto social como solución para que los seres humanos no se autodestruyan, un pacto que garantice los derechos a la vida y la posibilidad de vivir juntos en sociedad (GAMEN, 2000).

También en John Locke podemos ver la idea del contrato social, ahora justificado sobre la base de supuestas leyes de la naturaleza, a partir de las cuales Locke equiparaba la propiedad y la herencia con los derechos a la vida, la libertad y la salud – todos supuestos derechos innatos del ser humano. Lo que diferenciaría a los hombres, en la teoría de Locke, serían sus cualidades de trabajo; de esta forma, Locke justificó y naturalizó la existencia de una jerarquía entre los hombres basada en el conocimiento, es decir, justificó que algunos hombres tenían derecho a porciones mayores de tierra (GAMEN, 2000).

Tales construcciones teóricas son indispensables para la formación de la obra de Smith, en especial la noción de derechos de propiedad -ahora asociada a la libertad y al derecho a la vida-, a partir de la cual Locke sienta las bases del derecho en la sociedad capitalista y liberal, ampliando y completando la idea hobbesiana. del Estado Protector (GAMEN, 2000).

Del análisis de las influencias de Smith se desprende que su tesis encaja perfectamente en el contexto de la época – en el que se sitúa al ser humano como centro del universo –, integrando una construcción teórica realizada por muchas manos. Así, aunque su tesis difería de los pensadores que lo influyeron, en general (en los puntos más fundamentales) hubo un diálogo intenso y concordante entre los pensadores de la filosofía política y moral de los siglos XVII y XVIII.

Teniendo como precondición el derecho liberal, que garantiza el derecho a la vida, la libertad y la propiedad (tomado de Hobbes y Locke), el orden social se asentaría sobre su fundamento último: el individuo y sus pasiones movilizadoras. Esta pasión tranquila, estable y universal, en el sentido de ser común a todos los hombres, estaría libre de las ideas de vicio y pecado (Mandeville) y tendría como gran aliada la razón expresada en previsibilidad y prudencia. En el fondo, tendríamos un operador, la mano invisible, que, reemplazando al legislador, permitiría que la persecución de estos intereses no redunde en guerra (Hobbes), sino en paz, expresión del interés colectivo realizado. El mercado, como factor de integración social, afecta a todos los planes y, superando al comercio entre naciones (Montesquieu), se traduciría en el mecanismo mismo de organización de la sociedad liberal. La mano invisible, reemplazando al legislador, se convertiría así en el último operador de este nuevo orden social. Este adquiriría autonomía explicativa en los fundamentos del individuo y descartaría el contrato social (Hobbes) para la explicación de su surgimiento.

Lo que hizo que el pensamiento de Smith destacara entre los demás en este período fue la superación de la fórmula del contrato proporcionada por la filosofía política en los siglos XVII y XVIII. Al concebir que la libertad individual (la búsqueda del interés propio) no se oponía al bien común y al desarrollo de la civilización (por el contrario, promovería su bienestar), la teoría de Smith disipaba los posibles conflictos inherentes a una sociedad jerárquica, cristalizando las relaciones de poder. Con la popularidad de sus ideas, el mercado logró convertirse más que en un ámbito de

intercambio, se convirtió en la principal forma de dictar la forma de organización y viabilidad social (CERQUEIRA, 2004; GANEM, 2000, SMITH, 1983).

Otro importante legado de la obra de Smith fue la consolidación del principio de división del trabajo, que constituyó una de las bases organizadoras de la Revolución Industrial. Smith señala que el ser humano no puede producir todo lo que necesita para vivir, por lo que, para suplir esta carencia, sería necesario intercambiar su trabajo (o el resultado del mismo) con otras personas. Con base en este supuesto, pero también a través de una visión restringida de los significados del intercambio, Smith concluye que los seres humanos se naturalizan como comerciantes necesarios y, por tanto, define que el crecimiento de la riqueza es el resultado de la división del trabajo (CERQUEIRA, 2004).

La relación entre riqueza y división del trabajo, en la línea del pensamiento de Smith, es la siguiente: la división social del trabajo aumenta la productividad en la medida en que el individuo tiende a especializar su producción y buscar ventajas comparativas para sí mismo. De esta forma, dice Smith, todos se benefician, ya que es posible comprar cualquier porción de la producción del "talento" de los demás, de acuerdo con sus necesidades, en lugar de tener que depender únicamente de sus habilidades personales. A partir de esta división social del trabajo, los procesos productivos adquieren diferentes tiempos y costos, iniciándose la formación de precios diferenciados para cada producto. (RUBÍN, 1929; SMITH, 1983).

Cabe señalar que, con base en esta teoría, si cada persona persigue su propio interés, habrá, como resultado, la realización de los intereses de los demás, pues, para Smith, con la satisfacción de las necesidades y pretensiones colectivas, las contradicciones entre los intereses individuales y los efectos nocivos de la competencia –como quiebras, desempleo, entre otros– quedarían en un segundo plano (GANEM, 2000; SMITH, 1983).

En resumen, Smith sugiere que cualquier regulación externa no es capaz de promover el bien de la humanidad, ya que sólo el funcionamiento espontáneo del mercado tiene esa capacidad. Esta afirmación parte de la idea de que, si cada ser humano sigue su camino natural -es decir, persiguiendo sus propios intereses- y se asegura una condición mínima de justicia, las acciones económicas terminarían brindando bienestar a toda la nación, sin que el Estado tenga que intervenir directamente en ellos y sin que los hombres tengan que contar con la generosidad y benevolencia de sus semejantes. Con esto, Smith concluye que es posible promover el desarrollo del comercio con virtudes cívicas y valores morales, ya que existe una mano invisible que concilia la búsqueda del interés individual con el mantenimiento del orden y la cohesión social (CERQUEIRA, 2004; SMITH, 1983).

Es innegable la importancia histórica de la obra de Adam Smith, especialmente en la "Riqueza de las Naciones", que se convirtió en la matriz teórica para la construcción del mercado autorregulado y del neoliberalismo, a partir de una visión de la esencia de la sociedad y su armonización desde los términos de intercambio. Sin embargo, aquí se cree que esta ganancia estuvo acompañada de un empobrecimiento de la teoría económica, ya que el pensamiento de Smith ignora la amplia variedad de consideraciones morales que determinan el comportamiento humano, centrándose únicamente en las motivaciones dictadas por el interés personal. A partir de Smith, el discurso y la teoría económica ganan protagonismo e inician un proceso de autonomía en relación con la ética y la filosofía política (CERQUEIRA, 2004).

# 2.2. Contribución de Karl Polanyi: la reciprocidad, la redistribución, la domesticidad, el intercambio y el intercambio como elementos históricos de la organización de la sociedad

Otro gran pensador de los fenómenos económicos, Karl Polanyi (2012) considera que la construcción economicista fue un error teórico, aunque reconoce la importancia para la época de los aportes de Adam Smith a la construcción de la economía como disciplina:

Adam Smith tornou-se fundador da economia política por ter reconhecido, ainda que de forma tênue, a tendência para a interdependência desses diferentes tipos de preços, quando eles eram transformados em mercados competitivos. Na origem, essa explicação da economia em termos do mercado foi apenas uma forma sensata de relacionar novos conceitos e novos fatos (POLANYI, 2012, p. 50)

Uno de los primeros argumentos de Polanyi (2000) fue que las leyes del mercado (oferta, demanda, precio) no habían jugado un papel protagónico hasta entonces. Antes la economía estaba permeada por las relaciones humanas y estas relaciones no se limitaban al ámbito económico en el sentido estricto del término. Aunque la institución del "mercado" siempre estuvo presente en la historia humana, no tuvo este protagonismo; o "su papel era sólo incidental en la vida económica".

Para Polanyi, más serio que negar este proceso histórico es "ampliar o conceito de mercado para fazê-lo abarcar todos os fenômenos econômicos e atribuir a todas as questões econômicas as características peculiares que acompanham um fenômeno específico" (POLANYI, 2012, p. 48).

Originalmente, el mercado consistía en un lugar donde se compraban o intercambiaban artículos de primera necesidad en pequeñas cantidades. En las sociedades premodernas, el mercado se presentaba como un sistema comercialmente cerrado y altamente regulado, confinado a un territorio geográficamente muy limitado. En estas sociedades, la garantía de los medios materiales y el orden de la producción y el consumo se realizaba a través de cuatro formas económicas básicas: reciprocidad, redistribución, domesticidad e intercambio (LISBOA, 2000; VINHA, 2003; POLANYI, 2000, LAVILLE, 2001, CERQUEIRA, 2001).

En la forma económica conocida como reciprocidad, la relación que se establecía entre grupos o personas se producía para manifestar algún vínculo social entre las partes -como en la familia- y se desarrollaba más favorablemente en organizaciones comunitarias basadas en la simetría social -sociedades igualitarias (LAVILLE, 2001).

La forma de redistribución, en cambio, encontró un contexto más favorable en las comunidades basadas en la centralidad -sociedades con un Estado despótico o burocrático-, de modo que la responsabilidad de compartir la producción entre la población recaía en la autoridad central. Así, se establecía una relación en la que la autoridad central imponía obligaciones, dejando que los demás se subordinaran. Entre otras características de esta forma económica, cabe destacar la proporcionalidad entre el tamaño del territorio y la variedad de productos en relación con la división del trabajo, favoreciendo así la aproximación de grupos geográficamente distantes (LISBOA, 2000; CERQUEIRA, 2001, LAVILLE, 2001, POLANYI, 2000)

Tanto en la redistribución como en la reciprocidad, hubo situaciones de disputa por el poder y desigualdades. En ambos, sin embargo, las relaciones económicas seguían ligadas umbilicalmente a otro tipo de relación social, por lo que sus sistemas económicos estaban, en cierta medida, guiados por motivaciones no económicas, independientemente de la forma de organización empresarial asumida (CERQUEIRA, 2001; VINE, 2003; POLANYI, 2000).

Polanyi (2000) también destaca otra forma económica que se encuentra en las sociedades premodernas: la domesticidad. Su principio se basaba en la producción para el autoconsumo o uso propio, muy similar a lo que vemos actualmente en la agricultura, especialmente en la agricultura familiar. Si bien sus agentes comercializaban los excedentes de producción, este hecho no restaba valor al carácter de domesticidad, ya que el fin principal seguía siendo la satisfacción de las necesidades propias del grupo.

Todos los sistemas conocidos hasta el feudalismo se basaban en al menos uno de los tres principios descritos anteriormente (domesticación, reciprocidad o redistribución) o una combinación de estos. A partir del siglo XVI, con la creciente relevancia de las relaciones económicas, la actividad atrajo la atención de los gobiernos (POLANYI, 2000).

Inicialmente, el trueque/intercambio ocupó un lugar subordinado a la reciprocidad o redistribución, siendo poco determinante en la vida social de la época, ya que no podía abarcar toda la producción y el consumo. En el intercambio/trueque, hay un encuentro entre la oferta y la demanda de bienes y servicios con el fin de intercambiar mediante la fijación de precios (cuando se trata de grandes cantidades), donde cada parte es libre de buscar su ventaja y construir sus contratos sociales a voluntad. un cálculo de interés. Existe, por tanto, una motivación exclusivamente económica de ganancia individual y, contrariamente a los sistemas vistos (formados por lazos sociales), la relación termina en el intercambio mismo (POLANYI, 2000; LAVILLE, 2001; CASTILLA-CARRASCAL 2011; CERQUEIRA, 2001; CUNHA, 2012).

Durante los siglos XV y XVI, el mercado se fortaleció, principalmente por la expansión del comercio exterior, rebasando los límites del mercado local. A partir de este fenómeno, se fortaleció el intercambio como forma de relación.

Así, tanto como los dos principios mencionados anteriormente, el intercambio necesita estar asociado a un patrón institucional para ser efectivo. Sin embargo, a diferencia de esos dos principios, el patrón de mercado, asociado con el intercambio, es más específico que los patrones de simetría y centralidad. En éstos, los actos de producción y distribución se procesan a través de instituciones cuya función no es exclusiva ni primordialmente económica. Por otro lado, el principio de negociación crea una institución cuya única función es procesar los actos económicos. De esta manera, el cuadro se invierte: si antes los actos económicos estaban sumergidos en las relaciones sociales, a partir de la creación del mercado, la sociedad se convertirá en un apéndice de un sistema económico organizado en instituciones separadas y basado en motivos específicos. Toda reproducción social pasa a depender de los precios que cada bien —incluidos el trabajo y la tierra— alcanzan en el mercado (POLANYI, 2000).

El comercio exterior se desarrolló, por tanto, sin relación con la organización interna de la economía, sino a partir de la construcción del llamado mercado exterior, fruto

de la intervención deliberada de los Estados-nación europeos, dando lugar al mercantilismo.

Vale la pena señalar que, en el período del mercantilismo, el campo político - representado por la figura del Estado- y el campo económico -representado por el mercado- estaban cerca. Posteriormente, sin embargo, se produjo la emancipación del discurso económico en relación con el político, que es uno de los puntos principales para el surgimiento de la economía de mercado. Cabe recordar que tal emancipación fue facilitada en gran medida por la popularidad de las ideas de Adam Smith, ya que su teoría caracterizaba las acciones económicas como poseedoras de un carácter moral intrínseco, naturalmente orientadas hacia el bien (CERQUEIRA, 2004; POLANYI, 2000).

Con el fortalecimiento del comercio, las ciudades medievales se convirtieron en grandes centros, marcados por la distinción entre burgueses y no burgueses. Un aspecto fundamental en la formación de estos centros fue la llegada de comerciantes de otros lugares, hecho que desorganizó el aparato productivo local. Esta desorganización se produjo porque, al contrario de lo que ocurría anteriormente, en el mercado local (donde la regulación natural era posible por la estrecha relación entre comprador y productor), con la llegada de productores "extranjeros" se produjo un completo desequilibrio entre producción y consumo, afectando el equilibrio entre la oferta y la demanda local. Como resultado, las ciudades comenzaron a buscar en el Estado sistemas de regulación del mercado, con el objetivo de proteger su comercio en peligro. El resultado fue la nacionalización de la comercialización por parte del Estado en su territorio. El mercantilismo destruyó el gastado particularismo del comercio local e interurbano, eliminando las barreras que separaban estos dos tipos de comercio no competitivo y, así, allanando el camino para un mercado nacional, que pasó a ignorar, cada vez más, la distinción entre ciudad y campo, así como las que existían entre las distintas ciudades y provincias (POLANYI, 2000).

Se percibe claramente que el intercambio comercial se opone a la reciprocidad, porque en esta última las relaciones económicas y las relaciones humanas son inseparables, dificultando las disputas por reconocimiento y poder directamente ligadas a la ganancia individual. El intercambio redistributivo se distingue además de la reciprocidad en la medida en que, en la redistribución hubo sumisión a un poder central. En este nuevo período, sin embargo, prevaleció un amplio sistema de regulación frente a los riesgos que ofrecían los mercados monopolizados en el ámbito nacional. Este principio de mercado no implica, por tanto, una inmersión en las relaciones sociales, es decir, no es necesariamente producido por el sistema social, al contrario de lo observado previamente en otros principios económicos (LAVILLE, 2001; POLANYI, 2000).

## 2.3. La importancia del mercantilismo en la revolución industrial

El mercantilismo fue una respuesta a varios desafíos que surgieron en ese momento, como el estado centralizado (una figura reciente en la historia), la política exterior, el establecimiento de un poder soberano y la nacionalización del mercado. Su inicio se produjo, sin embargo, siempre con una intensa regulación; por lo tanto, es importante resaltar que la regulación y los mercados crecieron juntos (POLANYI, 2000).

A pesar de estas nuevas características del mercantilismo, la base de su sistema económico permaneció ligada a los hogares campesinos, todavía organizados según los principios de redistribución o domesticidad, pero ahora integrados nacionalmente a través de un mercado interno regulado por el Estado. En cuanto a la tierra, a su vez, se advierte que no hubo cambio en la situación normativa en relación con el feudalismo, época en que la propiedad y uso de la tierra -base de toda organización social- se regían por normas jurídicas y consuetudinarias completamente ajenas. las reglas del mercado; y así quedó en el mercantilismo. Lo mismo sucedió con la organización del trabajo, cuya única diferencia importante fue la modificación de la normativa a nivel nacional. En estos puntos, por tanto, el mercantilismo mantuvo las mismas características de los regímenes anteriores, manteniéndose adverso a la idea de mercantilización de la tierra y del trabajo (CERQUEIRA, 2001).

El mercantilismo allanó el camino para cambios más profundos, que se dieron con la Revolución Industrial, ocurrida a fines del siglo XIX, marcando una nueva era del capitalismo mundial, constituyendo un nuevo patrón de producción y consumo, basado en la producción y comercialización modernas. sistemas, como el aprovechamiento de una serie de productos posibilitados por la electricidad y los avances en la industria de bienes de consumo duraderos, con escalas de producción y consumo elevadas (MORAIS; BORGES, 2010).

En la primera etapa de la Revolución Industrial se produjo un aumento de la producción de los trabajadores, sin que necesariamente tuvieran que vender su fuerza de trabajo, por lo que convivieron comerciante y obrero. Esta convivencia, sin embargo, se vio sacudida con la llegada de grandes máquinas al proceso productivo, hecho que alteró mucho la economía mundial. La consecuencia más importante de la Revolución Industrial fue, sin embargo, el establecimiento de un clima de esperanza, una fuerte creencia social en que los seres humanos, liberados de las cadenas del Estado, mejorarían naturalmente los intercambios, de modo que "todos os problemas humanos poderiam ser resolvidos com o dado de uma quantidade ilimitada de bens materiais" (POLANYI, 2012, p. 42).

La Revolución Industrial también inició la formación del mercado autorregulado. Dado que las máquinas más complejas sólo eran rentables cuando producían en grandes cantidades, la producción no podía detenerse por falta de materias primas o de mano de obra, así como también era necesario asegurar una escala en el consumo, para garantizar la producción de bienes. Para que todas estas variables estuvieran bajo control era necesario que ellas (variables como materias primas, mano de obra, consumo) estuvieran en venta, es decir, también se convirtieran en mercancías. De esta forma, el comerciante (propietario de los medios de producción) podía dominar todos los factores que determinaban la producción y comercialización en escala, utilizando su poder financiero adquirido desde el inicio mismo de la Revolución Industrial; de lo contrario, la producción con la ayuda de máquinas especializadas sería demasiado arriesgada. A partir de esta nueva configuración se inició un proceso en el que todo bien necesario para garantizar la ganancia del comerciante podía transformarse en mercancía (POLANYI, 2000).

Este cambio de mercados regulados a mercados autorregulados, a fines del siglo XVIII, representó una transformación completa en la estructura de la sociedad, marcando la separación entre lo político -representado por el Estado- y lo económico -representado por el mercado. A partir de ese momento, el conocimiento económico, considerado como técnica científica, adquirió un aura de imparcialidad, por lo que se

acordó subordinar todos los demás campos de la vida social al campo económico (POLANYI, 2000).

Para que estas variables estuvieran bajo control, y así la industria se desarrollara, surgió la necesidad de que hubiera una desregulación del mercado, de modo que la tierra, el dinero y el trabajo no estuvieran bajo la tutela del Estado. Esta "migración" no solo sirvió a los intereses económicos de unos pocos, sino que también encontró apoyo en la idea de que las personas libres en el mercado podrían resolver plenamente sus problemas. Así, siendo la tierra, el dinero y el trabajo importantes para los fines mercantiles, era necesario liberarlos de esa tutela y transformarlos en mercancías.

A este debate se suma un elemento central más: el dinero, símbolo del poder adquisitivo. Por regla general, el dinero no se producía para venderlo; sin embargo, adquiere características de mercancía a través de los mecanismos de los bancos y las finanzas estatales. Juntos, forman parte absolutamente vital del sistema económico, siendo el punto central de este debate (POLANYI, 2000). Así, toda la sociedad se ve afectada, ya que la inclusión de la naturaleza y del ser humano en el mercado significó "subordinar a substância da própria sociedade às leis do mercado" (POLANYI, 2000, p.84).

Fue en este contexto que se afianzó la falsa idea de riqueza, transformando a la sociedad humana en un accesorio del sistema económico, pues una economía de mercado sólo puede funcionar en una sociedad de mercado, condición que trae como consecuencia el colapso de la sociedad, despojando al ser humano de su institución cultural y de su libertad. El hombre llega a tener ingresos como motivación de su trabajo y la naturaleza, a su vez, sucumbe a los elementos mínimos, siendo un mero proveedor de materia prima. El poder adquisitivo manifestado a través del dinero liquidaría la economía, ya que existe una tendencia a la variación entre los momentos de exceso y/o falta de dinero, haciendo que las empresas, principalmente las pequeñas, no soporten tal comportamiento de mercado (POLANYI, 2000; LISBOA, 2000).

Sobre la economía de mercado, tenemos que "un sistema autorregulador de mercados, en términos un poco más técnicos, es una economía impulsada por precios de mercado y nada más que precios de mercado" (POLANYI, 2000, p. 45). Por lo tanto, en la autorregulación, toda la producción se vende en el mercado, incluida la mano de obra, lo que genera ingresos. Polanyi analiza las consecuencias de este sistema:

Por conseguinte, há mercados para todos os componentes da indústria, não apenas para os bens (sempre incluindo os serviços), mas também para o trabalho, a terra e o dinheiro, sendo seus preços chamados, respectivamente, preços de mercadorias, salários, aluguel e juros (POLANYI, 2000, p. 74)

A partir de este escenario, vimos la consolidación de un cambio en la motivación de acción por parte de la sociedad: la ganancia pasó a reemplazar la motivación de subsistencia y la riqueza pasó a estar determinada por el valor y el dinero. Con el tiempo, toda la sociedad se vuelve dependiente del ciclo de producción para obtener ingresos, empleo y provisiones, como Polanyi (2012) informa a continuación:

No início, a identificação falaciosa dos "fenômenos econômicos" com os "fenômenos de mercado" foi compreensível. Mais tarde ela se tornou quase numa necessidade

prática da nova sociedade e do estilo de vida que nasceram das dores da Revolução Industrial. O mecanismo de oferta-procura-preço, cujo aparecimento produziu o conceito profético de "Lei econômica" converteu-se rapidamente numa das forças mais poderosas que já entraram no cenário humano. (...) O mercado formador de preços, que antes existira apenas em amostras, em alguns portos comerciais e poucas bolsas de valores, mostrou sua espantosa capacidade de organizar os seres humanos como se fossem simples quantidades de matéria-prima e de combiná-los junto com a terra – em unidades industriais comandadas por pessoas privadas, que se dedicavam sobretudo a compra e venda com fins lucrativos. Num período extremamente curto, a ficção mercantil aplicada ao trabalho e à terra transformou a sociedade humana. A identificação da economia com o mercado foi colocada em prática. A dependência essencial do ser humano em relação a natureza e a seus semelhantes, para obter meios de subsistência foi posta sob o controle dessa moderna criação institucional de poder superlativo, o mercado que se desenvolveu da noite para o dia a partir de um começo modesto. Essa engenhoca institucional, que se tornou a força dominante da economia – economia de mercado – originou um fenômeno ainda mais extremo: uma sociedade inteira inserida no mecanismo de sua própria economia – a sociedade de mercado. (POLANYI, 2012, p. 51)

Dentro de esta nueva lógica, donde todo se convierte en mercancía, es importante para los dueños de los medios de producción que la escasez se construya para maximizar la ganancia, y debe haber, por ejemplo, pocas vacantes, para que se paguen salarios bajos; y abundancia de insumos, por lo que su valor es bajo. Los que tienen más acceso al dinero pasan a tener el poder de control para concentrar la tierra, los medios de producción y la contratación de personas. Urge observar que tal concepción de la escasez va en contra de la comprensión de la economía sustantiva, para la cual existe una no infinitud del recurso -que nada tiene que ver con la pequeña cantidad- negando, por tanto, que el sustento de la humanidad sea por escasez de recursos, si no por su mala distribución.

Si antes existía una lógica de estabilidad de precios, en la que la variación de precios se restringía al comercio y las finanzas –ya que el trabajo, la tierra y la moneda no se consideraban mercancías y por tanto no podían ser objeto de comercio–, a partir del fortalecimiento del comercio exterior, se hizo común promover cambios de precios para maximizar la ganancia (POLANYI, 2012).

Ahora bien, una vez transmutado el dinero de medio de compra a mercancía, así como el propio trabajo del trabajador -siendo sometido a las fluctuaciones de valores ya descritas- y considerando que las personas se encontraban alejadas de la tierra y desprovistas de la atención del Estado como ciudadanos, ¿qué les queda? Solo les queda vender su trabajo para obtener recursos que al menos satisfagan sus necesidades básicas, como la alimentación. El hambre era, en este momento, una nueva condición social para los trabajadores. En las sociedades premodernas, el hambre solo aparecía cuando toda la sociedad padecía un problema; además de contar con otros incentivos que llevaron a las personas a participar en la producción, como el orgullo, el prestigio, la dignidad, el estatus, entre otros (LISBOA, 2000).

El mercado autorregulado se aprovechó entonces del miedo del trabajador a verse privado de su necesidad básica: la alimentación. Por otro lado, el afán de lucro de los empresarios contribuyó a la perpetuación del sistema, con la compra de alimentos, insumos y productos a precios más baratos, para venderlos a precios más altos. Esta imposición de que el trabajador vendiera su trabajo a bajo valor condujo a la creencia de que el hombre se gobernaba fatalmente sólo por incentivos materiales, visión

errónea y ahistórica, por conveniente que fuera para la naturalización y explicación de la acción económica de los hombres (POLANYI, 2012).

En este punto, vale la pena hacer una observación importante sobre la idea de un mercado autorregulado, cuyas repercusiones son absolutamente llamativas en la sociedad contemporánea: aunque en realidad tiene al mercado como institución central, el mercado autorregulado fue nunca experimentado como formulado conceptualmente, porque la no intervención del Estado nunca se produjo de manera efectiva, ya que siempre ha habido instituciones públicas que regulan, de alguna manera, el mercado (POLANYI, 2012; LISBOA, 2000).

El capitalismo liberal fue la respuesta inicial del hombre al desafío de la revolución industrial. Para dar cabida al uso de maquinaria compleja y poderosa, transformamos la economía humana en un sistema de mercado autorregulado y moldeamos nuestros pensamientos y valores basados en esta innovación. Hoy empezamos a dudar de la verdad de estas ideas y de la validez de algunos de estos valores. Fuera de los Estados Unidos, difícilmente se puede decir que el capitalismo liberal continúe (POLANYI, 2012).

Si bien hoy se cuestiona al capitalismo liberal, se trata solo de una "victoria parcial", pues, a pesar de su innegable impacto en la sociedad contemporánea, persisten algunas de estas "certezas" que aún hoy reflejan una estrecha comprensión de la economía por parte de la sociedad. Finalmente, de acuerdo con el contenido analizado en este tema, esta concepción errónea se puede resumir en cinco reduccionismos: la reducción de toda la economía a la economía de mercado; la reducción de todo mercado al mercado autorregulado; la reducción de toda empresa económica a empresa capitalista; la reducción de la política al Estado; y la reducción de la acción humana a la acción interesada (GAIGER, 2007; FRANÇA FILHO, 2007).

# 3. LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS PLURALES Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Permitir que el mercado sea el único director del destino de los seres humanos y su entorno natural, basado en ideas ultrasimplistas, podría haber causado daños mucho más graves a la sociedad, si no hubiera sido por los movimientos de resistencia a este altamente destructivo mecanismo (POLANYI, 2000). Siempre ha habido, a lo largo de la historia, voces que proponían la construcción de un nuevo modelo económico que se opusiera a la dominación del capital.

Desde principios del siglo XX se ha debatido sobre la existencia, dentro de la sociedad capitalista, de formas no capitalistas de organizar la producción. Este debate, en un principio, se refería principalmente a los campesinos, para luego aplicarse a los "marginados" urbanos, llegando finalmente al tema de la economía solidaria. Chayanov (1981) fue uno de los pioneros, a principios del siglo XX, en identificar que vastas áreas de la vida económica se basan en formas de producción no capitalistas, a las que no se les pueden aplicar directamente las categorías capitalistas. Este es el caso de la lógica de reproducción campesina, cuyo uso de las características de la vida social rural puede, en ocasiones, proporcionar ventajas competitivas sobre las formas capitalistas de producción incluso en un sistema económico predominantemente capitalista.

Muchos de estos movimientos fueron respuestas de los trabajadores contra la exclusión, la opresión y la explotación provocadas por la Revolución Industrial. Algunas de estas respuestas dieron origen al cooperativismo, que contribuyó significativamente a la existencia de la economía solidaria, como aborda Paul Singer:

A economia solidária não é criação intelectual de alguém, embora os grandes autores socialistas denominados utópicos da primeira metade do século XIX (Owen, Fourier, Buchez, Proudhon etc.) tenham dado contribuições decisivas ao seu desenvolvimento; a economia solidária é uma criação em processo contínuo de trabalhadores em luta contra o capitalismo. Como tal, ela não poderia preceder o capitalismo industrial, mas o acompanha como uma sombra, em toda a sua evolução (SINGER 2002, p. 13)

De esta manera, el capitalismo industrial siempre ha estado acompañado por la irrupción de muchas experiencias solidarias muy influenciadas por las ideas de ayuda mutua (mutualismo), cooperación y asociación (FRANÇA FILHO, 2002).

Fue en este contexto que surgieron las cooperativas, como intentos de los trabajadores por recuperar el trabajo y la autonomía económica. Su estructura, desde un principio, obedeció a los valores básicos del movimiento obrero de igualdad y democracia, sintetizados en la ideología del socialismo, que buscaba, ante todo, una legislación que protegiera a la clase obrera contra los excesos del lucrativo comercio (SINGER, 2002b).

Puede verse, por tanto, que la dimensión política de las experiencias que en su origen fueron conocidas como economía social, atañe a la cuestión del derecho al trabajo, ya que las iniciativas de organización del trabajo en la economía social aparecen como alternativas a las dominantes formas de trabajo, basadas en los principios capitalistas (FRANÇA FILHO, 2002).

Este carácter contestatario, propio de las cooperativas de este período, no se mantuvo por mucho tiempo, pues las condiciones de vida y de trabajo de los proletarios sufrieron cambios importantes con el surgimiento del Estado de Bienestar Social y la consolidación de los derechos laborales, que les otorgaron la clase trabajadora con salarios más altos y el derecho a organizar sindicatos y hacer huelga, especialmente en Inglaterra. La conciliación del trabajador con el trabajo asalariado hizo que el cooperativismo perdiera sus ideales transformadores y se convirtiera en una especie de empresa participativa, en la que la participación efectiva de los socios se fue formalizando y vaciando de sentido (FELIPE, 2008). Otro factor que contribuyó al colapso del cooperativismo fue su relación con el mercado: en su afán de ser económicamente sustentables, muchas cooperativas dejaron de lado su significado original, lo que también contribuyó a su vaciamiento y al abandono de su carácter emancipatorio.

Actualmente, la economía social y solidaria, a través de su relación con el Estado, opera a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las cuales prestan servicios al Estado sin obedecer al principio de generar trabajo más allá del empleo, poniendo en riesgo incluso, la práctica de la autogestión. Por tanto, aun con toda su importancia inicial en el intento de frenar los avances de la Revolución Industrial, la economía social sucumbió, convirtiéndose en un mecanismo para multiplicar la hegemonía de la propia economía de mercado. En este escenario, la economía solidaria puede ser vista como un movimiento de renovación y actualización histórica de la economía social (FRANÇA FILHO, 2002).

De entrada, hay que admitir la contribución de la economía social al surgimiento de lo que ahora se llama economía solidaria. Sin embargo, es visible que, si bien la economía solidaria ha aprendido mucho de los movimientos históricos (incluyendo la economía social), es una iniciativa latinoamericana, habiendo sumado innumerables formas de manifestaciones en el campo de las finanzas, la producción, el consumo, la organización comunitaria, entre otros.

En América Latina se han desarrollado prácticas de economía solidaria que la sitúan como fuerza de transformación social, portadora de un proyecto de sociedad alternativa en la que se desarrolla otra economia (MENEZES, 2021). La perspectiva latinoamericana, por tanto, defiende la idea de un proyecto global alternativo al capitalismo, a diferencia de los ideales europeos que mantienen los vicios de la economía social, a saber, la compatibilidad con el mercado y el Estado (MORAIS, BACIC, 2009).

En algunos textos que tratan de la economía solidaria, aún no existe una definición consensuada sobre su nombre, denominándose también economía popular solidaria, cooperativismo popular, socioeconomía solidaria, entre otros. Lo cierto es que la economía solidaria, aunque su término se ha utilizado recientemente, tiene raíces más antiquas.

Según Vicente Macedo de Aguiar (2004), la economía solidaria aparece en trabajos en el campo de las ciencias sociales recién a finales del siglo pasado. En Brasil, la economía solidaria está en línea con el proyecto llevado a cabo en todo el continente latinoamericano, y su historia también es reciente.

Con esto, se puede entender la economía solidaria como una alternativa al desempleo a través del trabajo autogestionario, ya sea desde la perspectiva de construir un modelo de desarrollo local y horizontal, o simplemente como una utopía experimental de nuevas formas de sociabilidad basadas en el cuidado y el tener al ser humano en el centro de las relaciones económicas (FRANÇA 1999; SINGER 2000; VAINER 2000; ARRUDA, BOFF 2000; ARRUDA 1996; CORAGGIO 2000; MOURA, MEIRA, 2002).

Volviendo a Singer (1998), la economía solidaria sería el rescate del potencial revolucionario en el modo de producción, redefiniendo, a través de la praxis autogestionaria y cooperativa, el peso de una visión de las relaciones entre sociedad, economía y política. Esta acción, considerada anticapitalista, es realizada por trabajadores que se agrupan en grupos autogestionarios, que en Brasil se denominan Empreendimentos Econômicos Solidários (EES) (GAIGER, 2003). La economía solidaria aparece, por tanto, como una reacción a los problemas contemporáneos, en los que la acción colectiva se presenta a los actores sociales, en su mayoría excluidos del mercado formal de trabajo y consumo, como una posible alternativa.

Se observa que la economía solidaria hace un contrapunto al capitalismo, entre otras consecuencias, al cuestionar la visión económica restringida incapaz de dar cuenta de la diversidad de iniciativas económicas, así como de satisfacer los deseos de la población. Por tanto, la economía solidaria representa iniciativas que se basan en la economía plural, en la que conviven diferentes formas de producción, distribución, relaciones laborales, finanzas y consumo.

Algunos autores convergen en asumir la perspectiva de la economía plural a partir de argumentos construidos en torno a la economía y el mercado (MENEZES, 2018).

Tal economía plural retoma los principios de la economía, que son: el mercado o intercambio mercantil, la reciprocidad, la domesticidad y la redistribución. Es esta hibridación la que permite a la economía solidaria, la sostenibilidad de las iniciativas existentes y representa más que la articulación entre las diferentes formas de economía, ya que inserta en ellas una dimensión social y política de acción (FRANÇA FILHO, LAVILLE, 2004; REIS, 2005).

Esta comprensión orienta la visión de una economía plural, compuesta por tres formas económicas, a saber: la economía mercantil, la economía no mercantil (estatal-redistributiva) y la economía no monetaria (que reagrupa los principios de reciprocidad y domesticidad), detallada abajo:

- a) economía mercantil: en ella, la distribución de bienes y servicios está encomendada primordialmente al mercado y se basa en el principio de la autorregulación del mercado, pero no se organiza únicamente en torno al mercado, admitiendo numerosas contribuciones no mercantiles. Es un tipo de intercambio marcado por la impersonalidad y la equivalencia monetaria, limitando la relación a un registro puramente utilitario;
- economía no mercantil: se basa en el principio de redistribución, estando marcada por la verticalización de la relación de cambio y por su obligatoriedad, como los impuestos, por ejemplo. Puede ser privado, pero generalmente es público, por lo que su distribución puede garantizar los derechos sociales;
- c) economía no monetaria: basada en los principios de reciprocidad y domesticidad, con una relación de intercambio guiada por la lógica del don, entendido aquí en tres momentos: dar, recibir y reciprocar. En este tipo de sistema, los bienes circulan horizontalmente y el principal objetivo, además de la satisfacción utilitaria de las necesidades, es fortalecer los lazos sociales. Aunque un número considerable de relaciones recíprocas se utilizan en términos monetarios, es dentro de la economía no monetaria donde se encuentran en la práctica las principales contribuciones recíprocas (FRANÇA FILHO, 2007; LAVILLE, 2001).

La economía plural alineada con las prácticas y principios de la economía solidaria configuran algunas singularidades basadas en una economía sustantiva, más allá de visiones restringidas:

A primeira dessas singularidades diz respeito à possibilidade de pensar as práticas de economia solidária como uma projeção, no nível micro ou meso-social, do conceito macro- -social de economia plural. A segunda, concerne à possibilidade de compreender a economia solidária como uma articulação inédita entre as três formas de economia citadas acima, inventando assim um outro modo de definir o ato econômico – ao invés de concebê-lo como uma "nova economia", que viria somar-se às formas dominantes de economia numa espécie de complemento que serviria de ajuste às disfunções do sistema econômico vigente, como se a economia solidária tivesse a função de ocupar-se dos pobres e excluídos do sistema econômico, constituindo uma espécie de setor à parte, com um papel funcionalmente bem definido em relação ao conjunto. A terceira singularidade remete à possibilidade de pensar as práticas de economia solidária como modos de gestão de diferentes lógicas em tensão nas dinâmicas organizativas. Neste sentido, enfatiza-se o desafio da busca do equilíbrio necessário à sustentabilidade de tais práticas, em meio à tensão dessas lógicas (FRANÇA FILHO, 2007, p. 160)

La singularidad de la economía solidaria refuerza su independencia en relación con la economía social, pero trae consigo desafíos en cuanto a su sostenibilidad. Estos

desafíos están íntimamente relacionados con la construcción de un mercado en el que la vida no esté subordinada a su "deseo", sino a partir de la pluralidad de manifestaciones económicas.

### 4. CONCLUSIÓN

Finalmente, respondiendo a la pregunta que guio este texto: ¿pueden las empresas de economía solidaria interactuar con el mercado sin perder de vista su carácter alternativo al capitalismo? La respuesta es sí, y no sólo es posible, es necesario, ya que históricamente la interacción con el mercado ha sido inherente a cualquier actividad económica. El mercado está ahí, está en constante disputa, le toca a la economía solidaria hacerlo.

Dentro de las particularidades de la economía solidaria surgen algunos desafíos, especialmente en las EES, desafíos que muchas veces son estructurales, por lo que su resolución va más allá del mero esfuerzo individual de una persona o una empresa. Por ello, lo que se busca al hablar de economía solidaria y de mercado no es meramente la inserción o no de las empresas en el mercado; la propuesta debe pasar por la construcción de otra forma de mercado, redefiniendo su papel en la sociedad. Las empresas deben competir por el poder económico que surge de los flujos de valor detrás de la construcción social de la oferta y la demanda. El debate del mercado, por tanto, no puede desvincularse de la soberanía alimentaria, la garantía del trabajo asociado, el acceso a la tierra, la reinvención del control social de los órganos de regulación del mercado, entre otras cuestiones inherentes a la construcción de nuevas relaciones de producción y consumo y, en consecuencia, de nuevo desarrollo social.

Mucho se especula sobre cómo debe interactuar la economía solidaria con el mercado, especialmente el mercado capitalista. Este debate, sin embargo, se supera cuando se comprende que la relación de la empresa con el mercado es el resultado de su propia acción, principalmente considerando que la economía solidaria se caracteriza por la pluralidad. La relación con el mercado capitalista se convierte en un problema, considerando lo que propone la economía solidaria, sólo cuando la empresa surge para actuar sólo en ese mercado, no buscando construir formas de superación de la desigualdad provocada por las relaciones comerciales existentes.

Cabe señalar que, como se ha dicho en otros momentos, este movimiento, aunque sea de forma modesta, parece buscar formas de generar trabajo y renta de forma colectiva y solidaria, con el fin de superar el monopolio capitalista en las relaciones económicas y de mercado, sin embargo, sin situarse fuera del sistema económico capitalista (al menos en un principio, porque satisfacer la materialidad necesaria para miles de trabajadores en la economía solidaria supone satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos). Esto no quiere decir que estas condiciones solo se alcancen a través del mercado capitalista; tampoco queremos caer aquí en el error, como Adam Smith, de naturalizar los intercambios como algo posible sólo dentro de la lógica mercantil. Para hacer tal afirmación, se debe analizar el contexto de cada empresa y las relaciones que la rodean.

No es necesario aislarse de la economía capitalista dominante para desarrollar nuevas formas de distribución y, posteriormente, de producción. Incluso, algunos estudiosos están convencidos de que el mercado es fundamental, incluso desde la perspectiva

de la economía solidaria, como escenario para alcanzar el socialismo (CASTILLA-CARRASCAL, 2011).

Singer (2002b), por su parte, afirma que la economía solidaria constituye un modo de producción que, junto con varios otros modos de producción, conforma la formación social capitalista, pues, para el autor, el capitalismo no consiste sólo en el modo de producción hegemónico, sino que también configura la superestructura legal e institucional de acuerdo con sus valores e intereses. Mirian Nobre (2003) afirma que, si bien el modo de producción y distribución "solidario" parece a primera vista un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción mercantil, en realidad constituye una síntesis que los supera.

Lo que se puede concluir es que, de acuerdo con los argumentos aquí presentados, una vez que uno se inserta en el capitalismo, se debe, en alguna medida, dialogar con él; los desarrollos están "dentro" de este sistema, lo que hace necesaria su interacción con él.

Así, para que la economía solidaria se transforme de un paliativo de los males capitalistas a un competidor de los mismos, deberá alcanzar niveles de eficiencia en la producción y distribución de bienes, como ocurre en el capitalismo. La lógica de producción capitalista introduce requisitos cada vez más exigentes de habilidades, innovación y desempeño competitivo, a los que los consumidores se han adaptado. Por lo tanto, la economía solidaria debe tener continuamente la capacidad de responder a los requerimientos de eficiencia -no solo económica, sino sistémica- e innovación (SINGER, 2002b; GAIGER, 2007).

Por ello, es inevitable que las SEE busquen implementar relaciones sociales de producción que cumplan con los criterios mínimos ya presentes en el mercado, como precio, calidad de la producción y servicio, entre otros. En este sentido, cuanto más competitivo es el mercado en el que se inserta la cooperativa, más requisitos y criterios de eficacia se imponen para que la empresa sea viable. Por lo tanto, las SEE también deben buscar satisfacer la "competitividad" en el mercado (PATEO, 2012; WELLEN, 2008).

En esta misma línea de pensamiento, Gaiger (2003) afirma que los EES necesitan lidiar con madurez con la interacción con el mercado capitalista para asegurar su reproducción; incluso porque, en la economía solidaria, faltan intercambios económicos dentro del propio movimiento.

Los valores o la forma en que una EES realiza su comercialización son muy importantes para la construcción de nuevas relaciones económicas y de nuevas relaciones en el mercado, ya que las EES necesitan alcanzar un nivel de producción similar al de muchas organizaciones capitalistas -principalmente en lo que respecta a su calidad y variedad, al menos en el aspecto costo-beneficio. Sólo así el consumidor podrá elegir entre productos que representen dos lógicas económicas distintas, optando por lo que considere mejor (para sí mismo y para la sociedad).

Sin embargo, esta igualdad de condiciones (que favorecerá la libertad de elección del consumidor) aún no se verifica en la gran mayoría de las EES, sino que debe construirse paulatinamente. Cabe recordar que las EES normalmente surgen de iniciativas populares descapitalizadas o de empresas en quiebra y, por lo tanto, ya inician sus actividades con un estándar de producción mucho más bajo, sobre todo si se compara con lo que sería socialmente necesario para "sustentar a concorrência

nos mercados-alvo de seus produtos" (PÁTEO, 2012, p. 93) Esta falta de recursos iniciales dificulta la adquisición de equipos e insumos, además del bajo nivel educativo, hacer que la EES tenga dificultades con la Gestión.

En el "juego" del mercado, las EES todavía tienen que lidiar con entornos en los que la variable precio tiene un peso importante en la elección de determinados productos, ya que la práctica del consumo responsable es tímida como práctica, además de que una gran parte de la población brasileña opta por productos de menor precio por necesidad. Como resultado, la mayoría de las empresas, precisamente por la falta de apoyo institucional para optimizar su interacción con el mercado, no pueden tener precios bajos para competir con las grandes empresas (PÁTEO, 2012).

Aún dentro de este escenario desfavorable narrado, las EES presentan aspectos ventajosos en relación a las empresas. Es el caso, por ejemplo, de las condiciones de trabajo que, según algunos autores, serían mejores en grupos autogestionados. Esta superioridad se debe a dos razones:

Na fábrica capitalista os empregados têm de produzir lucros proporcionais ao capital investido, obrigação que os cooperados não têm, o que lhes permite se auto-explorar menos; além disso, os cooperados têm a liberdade de escoher quando e como trabalhar para tornar sua empresa competitiva, ao passo que os trabalhadores assalariados têm de obedecer a determinações da direção (PÁTEO, 2012, p. 92)

En este aspecto, de hecho, la forma de organización autogestionaria otorga mayor flexibilidad al grupo. Sin embargo, el hecho de que los trabajadores marquen su propio ritmo de producción no necesariamente hace que su trabajo sea menos estresante o menos presionado; ya que al trabajador en una empresa se le garantiza un salario a fin de mes, mientras que en la EES se necesita que haya una determinada producción y disposición. Aun así, existen EES que no tienen problemas de demanda de su producto y/o servicio, optando por una carga de trabajo que preserve el bienestar del trabajador; en estos casos, la ventaja existe.

Debido a todas estas dificultades reportadas para interactuar con el mercado, muchas empresas buscan alternativas. Una de ellas es la práctica de otra comercialización - solidaria - o comercio - comercio justo y solidario. Tanto la comercialización solidaria como el comercio justo y solidario se definen como una nueva relación comercial que fomenta la producción sostenible y no tolera ningún tipo de explotación y discriminación (contra la naturaleza, mujeres, niños, grupos minoritarios, etc.), estableciendo relaciones éticas, solidarias y transparente entre todos los eslabones de la cadena productiva. Estas relaciones presuponen el libre acceso a la información, la práctica de precios justos para quien produce y quien consume, y la eliminación de intermediarios innecesarios. Así, el propio acto de comercializar se constituye a través de un proceso de formación y empoderamiento de los trabajadores (productores, comerciantes y consumidores) y se construyen conjuntamente oferta y demanda, visando el bienestar de la población.

Muchos llaman a este nuevo mercado un "mercado solidario" activo principalmente en el territorio, que puede manifestarse de diferentes maneras. Incluso es posible encontrar mercados con principios de solidaridad, aliados a las luchas sociales a través de criterios no capitalistas.

Un buen ejemplo de estos espacios son las ferias de economía solidaria, en las que existe un espacio natural de interacción entre consumidores y productores, y los

consumidores participan en el proceso de construcción colectiva y conjunta de estos espacios. Por esta peculiaridad, las ferias pueden convertirse en espacios de potenciación de las ventas fuera del territorio, ya que se realizan en diferentes ámbitos (municipal, estatal, nacional). En las ferias hay una enorme expresión de solidaridad entre los trabajadores, donde todos se ayudan y muchas veces venden los productos de los demás; además, tienen un aire militante de retomar y utilizar el espacio público y la visualización para la economía solidaria, ya que realizan campañas de sensibilización y difusión de las propuestas de EES (CABALLERO, 2011; PÁTEO, 2012). Esta nueva forma de comercialización tiene un carácter multidisciplinario y se relaciona con otros grandes campos de lucha, como la agroecología y el feminismo.

Del contexto informado y de los desafíos estructurales actuales, que dificultan el crecimiento de la EES, se advierte que existe la necesidad de una transformación profunda en el Estado, para que pueda responder a este nuevo momento y a los anhelos de al menos una parte. de la población (MORAIS; BORGES, 2010).

También es importante reflexionar sobre qué se necesita para que la economía solidaria se fortalezca desde su interacción con el mercado y cuáles son los desafíos inherentes al desarrollo de su actividad económica. Teniendo en cuenta que las relaciones hegemónicas del mercado hoy en día están impregnadas de principios incompatibles con lo que defiende la economía solidaria, ya que fomenta las desigualdades, tiende al oligopolio y apunta al lucro en detrimento de los seres humanos, es importante construir nuevos relaciones desde la integración entre empresas, entre consumidores y dentro de la cadena productiva, para que la economía solidaria se fortalezca y cuestione la forma en que se organiza y funciona este mercado.

#### **REFERENCIAS**

- AGUIAR, Vicente Macedo de. Sustentabilidade Econômica em Organizações de economia solidária: uma análise sobre a Vila Ecológica da Terra Mirim. 2004. 28 f. Monografia (Aprovada) Curso de Administração, UFBA, Salvador, 2004.
- CABALLERO, Luis et al. Los procesos organizativos de la agricultura familiar y la creación de ferias y mercados de economía social. Revista Latinoamericana de economía social y solidaria, v.4, p. 26, 2011
- CASTILLA-CARRASCAL, Ivette Tatiana. A construção do mercado solidário brasileiro: contribuições das redes de economia solidária. 2012.120 f. Dissertação (Mestrado) Curso de Mestrado em Sociologia, Departamento de Sociologia, Universidade de Brasília, Brasília, 2011.
- CERQUEIRA, Hugo E. A. G. O discurso econômico e suas condições de possibilidade. Síntese – revista de filosofia, v. 28(3): 391-405, 2001.
- CERQUEIRA, Hugo E. A. A. Adam Smith e o surgimento do discurso econômico. Revista de Economia Política, v. 24, n. 3, p. 422-441, 2004.
- CUNHA, Eduardo Vivian. Pensando a sustentabilidade a partir da ecofilosofia e da economia solidária. NAU Social, v. 3, n. 5, p. 201-223, 2012.
- FELIPE, Kelma De Freitas. As mudanças no mundo do trabalho e o movimento da economia solidária "utopia concreta"? 2008. 145 f. Dissertação (Mestrado) Universidade Estadual do Ceará, Fortaleza, 2008.
- FRANÇA FILHO, Genauto Carvalho de. Terceiro setor, economia social, economia solidária e economia popular: traçando fronteiras conceituais. Bahia Análise e Dados. Salvador, v. 12, n.1, jun 2002.
- FRANÇA FILHO, Genauto Carvalho de; LAVILLE, Jean-Louis. Economia solidária uma abordagem internacional. Rio Grande do Sul: UFRGS, 2004.
- FRANÇA FILHO, Genauto Carvalho de. Teoria e prática em economia solidária: problemática, desafios e vocação. Civitas Revista de Ciencias Sociais, Porto Alegre n.01 pp.155-174, 2007.
- GAIGER, Luiz Inácio Germany. A economia solidária diante do modo de produção capitalista. Caderno CRH, v. 39, pp. 181-211, 2003.
- GAIGER, Luiz Inácio Germany. A economia solidária no Brasil e o sentido das novas formas de produção não capitalistas. Cayapa Revista Venezolana de Economía Social. v. 4, n. 8, 2004.
- GAIGER, Luiz Inácio Germany. Sentidos e experiências da economia solidária no Brasil. Editora da UFRGS, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2004.
- GAIGER, Luiz Inácio Germany. A outra racionalidade da economia solidária. Conclusões do primeiro Mapeamento Nacional no Brasil. Revista Crítica de Ciências Sociais, n. 79, p. 57-77, 2007.
- GANEM, Angela. Adam Smith e a explicação do mercado como ordem social: uma abordagem histórico-filosófica. Revista Economia Contemporânea, v. 4, n. 2, p. 9-36, 2000.
- LAVILLE, J-L. Economia solidária, a perspectiva europeia. Sociedade e Estado, volume XVI, número 1-2, Brasília, 2001.
- LISBOA, Armando de Melo. A Crítica de Karl Polany à Utopia do Mercado. Lisboa: Instituto Superior de Economia e Gestão, Universidade Técnica de Lisboa. Centro de Investigação em Sociologia Econômica e das Organizações. Working Papers, 2000.

- MENEZES, Daniel Francisco Nagao. Economía plural y Objetivos del Desarrollo Sostenible. In: Juan Fernando ÁLVAREZ; Mónica LÓPEZ SANTAMARÍA. (Org.). Apuntes para el Fomento de la Asociatividad Solidaria y el Logro de los objetivos de desarrollo sostenible. 1ed.Bogotá: UAEOS CIRIEC Colombia, 2018, p. 51-66.
- MENEZES, Daniel Francisco Nagao. Direito cooperativo mundial e tendência para a américa latina. In: CIRIEC World Conference in Latin America, 2022, Salvador. Anais do CIRIEC 1st World Conference in Latin America: economia social e solidária como modelo de desenvolvimento inclusivo, sustentável e resiliente em um mundo pós-covid-19. Salvador: Universidade do Estado da Bahia, 2021. p. 375-292.
- MORAIS, Leandro Pereira; BACIC, Miguel Juan. Economia social e programas de emancipação por meio de empreendimentos econômicos sociais no Brasil: avanços e dificuldades. Revista Alcance Eletrônica, vol.16, n.3, p.339-357, 2010.
- MORAIS, Leandro; BORGES, Adriano. Novos paradigmas de produção e consumo. São Paulo: Instituto Pólis, 2010.
- MOURA, Maria Suzana; MEIRA, Ludmila. Desafios da gestão de empreendimentos solidários. Bahia Análises e Dados. Salvador: SEI v.12, n.1, p.77-84, jun. 2002.
  NOBRE, Miriam. Mulheres na economia solidária. In: CATTANI, Antonio David (org). A Outra Economia. Alegre, veraz, 2003, p.205-211.
- PATEO, Felipe Vella. Sentidos da economia solidária: limites e avanços dos trabalhadores sobre o controle do processo e do produto do seu trabalho. 2012. 321 f. Dissertação (Mestrado) Curso de Mestrado em Integração da América Latina, Departamento de Programa de Pós-graduação em Integração da América Latina Prolam, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2012.
- POLANYI, Karl A subsistência do homem e ensaios correlatos. Rio de Janeiro: Contraponto, 2012.
- POLANYI, Karl. A grande transformação: as origens da nossa época. 2. ed. Rio de Janeiro: Campus, 2000.
- REIS, Tatiana. A sustentabilidade de empreendimentos de economia solidária-Pluralidade e Interconexão de dimensões. 2005. 191f. Diss. Dissertação (Mestrado em Administração) -Escola de Administração, Universidade Federal da Bahia, Salvador, 2005.
- SINGER, Paul. Uma utopia militante: repensando o socialismo. Petropolis: Vozes, 1998.
- SINGER, Paul. Introdução à economia solidária. São Paulo: Perseu Abramo, 2002.
- SINGER, Paul. A recente ressurreição da economia solidária no Brasil. In SANTOS, B. (Org). Produzir para viver: os caminhos da produção não-capitalista. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 2002, pp. 81-103.
- SMITH, Adam. A riqueza das nações. São Paulo: Abril, 1983.
- VARGAS, Juan Carlos; RECH, Neiton. Consumo solidário e consumismo na américa latina: implicações, tendências e perspectivas. In: PAULI, Jandir; BRUTSCHER, Volmir (Org.). Economía Solidaria e Consumo. Passo Fundo: Ifibe, 2008. p. 14-38.
- VINHA, Valeria da. Polanyi e a Nova Sociologia Econômica: uma aplicação contemporânea do conceito de enraizamento social (social embededdeness). Revista Econômica. v. 3, n. 2., 2003.
- WELLEN, Henrique André Ramos. Contribuição à crítica da "economia solidária". Revista Katálysis, v. 11, n. 1, p. 105-115, 2008.